

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A" ..

En la ciudad de Guayaquil, hoy día lunes 13 de abril del 2.020, en la sede social ubicada en el km 7,5 vía a Daule a las 10 horas 30 minutos se encuentran presente los señores accionistas de la compañía "HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A", quienes asisten especialmente invitados a la Junta General Ordinaria, convocados por los personeros de la Compañía, accionistas únicos que están registrados en el Libro de Acciones y Accionistas, y q según el registro correspondiente en su orden es el siguiente:

<b>NOMBRES DE ACCIONISTAS</b>	<b>N° DE ACCIONES</b>	<b>EQUIVALENTES EN USD \$</b>	
Sr. Fuad Dassum Armendariz	114.000	US \$	114.000,00
Ing. Alberto Dassum Aivas	256.500	US \$	256.500,00
Ing. Alfredo Dassum Aivas	256.500	US \$	256.500,00
Ing. Morice Dassum Aivas	256.500	US \$	256.500,00
Ing. Francisco Dassum Aivas	256.500	US \$	256.500,00
<b>SUMAN 5 ACCIONISTAS</b>	<b>1.140.000</b>	<b>US \$</b>	<b>1.140.000,00</b>

Se cuenta también con la presencia de la Econ. CPA Maria Teresa Paredes Elizalde, en su calidad de Comisaria de la Compañía, quien ha sido especial y singularmente convocada a esta Junta y la señora Glenda Gonzalez Muñoz, a quien por unanimidad de votos se decide nombrarla como secretaria Ad-Hoc de esta Junta, quien agradece la designación y promete su más fiel y legal desempeño, por lo que entra de inmediato al ejercicio de su cometido.

La infrascrita Secretaria Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones o el capital social íntegro y los titulares únicos de acciones o los US\$ 1.140.000 que integran el capital o los 1.140.000 votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la pertinente acreditación, la Junta General Ordinaria se declara instalada desde el inicio bajo la Presidencia de su Titular Señor Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas y actuando en la Secretaría la infrascrita Secretaria Ad-Hoc que Certifica.

A continuación se da lectura también por Secretaría a la Convocatoria cursada a los accionistas con la debida anticipación, la misma que ha sido aceptada y firmada por los convocados y reza así: "CONVOCATORIA": De acuerdo a la ley y al Estatuto Social de la Compañía, en mi calidad de Presidente de HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A., LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día lunes 13 de abril del 2020, a las 10H30, en las oficinas ubicadas km 7,5 vía a Daule, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Contratación de Quórum; 2) Apertura de la Sesión por el presidente; 3) Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019; 4) Informe del Comisario; 5) Conocimiento del Informe de la Auditoria Externa; 6) Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019; 7) Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019; 8) Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020; 9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2020. Todos los informes y documentos relacionados a ser tratados en la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas principales ubicadas km 7,5 vía a Daule. Se ruega puntual asistencia. Guayaquil 8 de abril del 2020.- CONVOCO Y COMPROMETO mi asistencia: f) Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas, Accionista Presidente.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y COMPROMETEMOS ASISTIR: f) Sr. Fuad A. Dassum Armendariz, Accionista Gerente-General; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista-Gerente.

Los 1.140.000 votos presentes confirman su decisión de celebrar esta Junta y a mayor confianza y seguridad resuelven darle el carácter de JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL por darse en el caso los presupuestos previstos en la Ley, y se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

Por resolución de la Presidencia. La Junta entra a conocer y resolver los puntos del orden del día:

#### **PRIMER PUNTO.- Contratación del Quórum**

Los asistentes que representan 1.140.000 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el Quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

#### **SEGUNTO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas, luego que, por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de LA Compañía correspondiente al año 2019**

El Sr. Fuad Alberto Dassum Armendariz Gerente General de la Compañía pone a consideración de la Junta el informe sobre su Administración durante el ejercicio económico 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad, absteniéndose por delicadeza el señor Gerente General.

**CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario**

El comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

**QUINTO PUNTO.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa**

La CPA Rosa Palacios Montes, realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a Hilanderías Unidas HIUNSA S.A.

**SEXTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019**

Luego de la verificación de rigor y de los análisis pertinentes de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, son aprobados por unanimidad por la Junta General, absteniéndose de consignar su voto el Sr. Gerente por motivos de delicadeza.

**SEPTIMO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente resuelven sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019 que generó una utilidad contable de US\$ 8.247,97 y que luego de descontar la participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta causado generó una pérdida tributaria de US\$ 18.529,71, La Junta General de Accionistas, por decisión unánime resuelve, que de momento se reconozca en el Patrimonio de la Empresa para registrar la amortización en los ejercicios posteriores o compensar con la Cuenta de Reserva Capital.

**OCTAVO PUNTO.- Designación del Comisario**

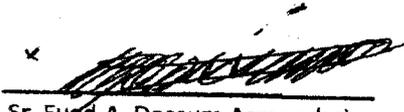
A propuesta del señor Presidente, la junta decide por votación unánime al Sr. Gerente General la contratación del comisario ordenado por la Ley para el ejercicio económico 2020.

**NOVENO PUNTO.- Designación del Auditor Externo**

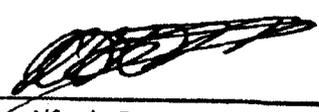
Por moción del señor presidente, la Junta decide por votación unánime autorizar al Sr. Gerente General la contratación de la Auditoría Externa ordenada por la Ley para el ejercicio económico 2020.

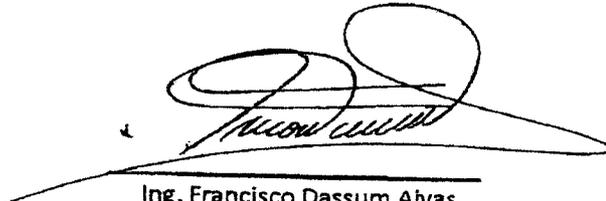
Conocidos y resueltos todos los puntos o temas de la Convocatoria aprobada, se concede un corto receso para la redacción de la presente Acta. Redactada la misma, se reinstala la Junta y leída a todos los asistentes es aprobada sin modificación alguna.

La Presidencia ordena se levante la sesión, siendo las 12 horas (12:00pm), firmando en constancia y fe de todo lo actuado, todos los asistentes, en unión de la infrascrita Secretaria Ad-Hoc que Certifica.

  
Sr. Fuad A. Dassum Armendariz  
Gerente General-Accionista

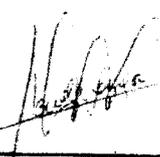
  
Ing. Alberto Dassum Aivas  
Presidente Accionista

  
Ing. Alfredo Dassum Aivas  
Gerente Accionista

  
Ing. Francisco Dassum Aivas  
Accionista

  
Ing. Mourice Dassum Aivas  
Accionista

  
Econ. CPA Maria Teresa Paredes Elizalde  
Comisaria

  
Sra. Glenda Gonzalez M.  
Secretaria Ad-Hoc.